



3

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 2.2026 y de la Sesión Ordinaria 1.2026.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2.2026 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES, EL 28 DE ABRIL DE 2026.

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo Nacional a las 10:00 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 21 de abril de 2026.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 11 titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que, verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Extraordinaria 2.2026 del Consejo Nacional, con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.Ext.26.2.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Extraordinaria 2.2026 del Consejo Nacional, con la presencia de 11 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente dio lectura de los temas que lo integran:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre el estado del financiamiento federal para las Instituciones Públicas de Educación Superior y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

CN.Ext.26.2.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 21 de abril de 2026.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente al **Informe sobre el estado del financiamiento federal para las Instituciones Públicas de Educación Superior y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**, el Presidente, cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** recordó que el trabajo da continuidad a la solicitud realizada en la sesión del 19 de enero del presente año. Destacó que el Plan Nacional de Desarrollo reconoce a la educación superior, la investigación científica y humanística como elementos estratégicos para impulsar el desarrollo económico y social del país, particularmente en un contexto internacional que demanda mayores capacidades institucionales. Asimismo, subrayó que México aún cuenta con un bono demográfico que representa una oportunidad para ampliar la cobertura educativa y fortalecer el desarrollo nacional, lo que requiere incrementar el financiamiento destinado a las instituciones públicas de educación superior.

Reconoció el esfuerzo realizado por las universidades públicas en materia de transparencia y rendición de cuentas, destacando el Acuerdo Nacional por la Rendición de Cuentas y la Transparencia, mediante el cual las universidades públicas estatales han asumido compromisos homogéneos en esta materia.

Destacó que, pese al crecimiento de 20% en la matrícula desde el ciclo 2017-2018 y a los esfuerzos en transparencia y rendición de cuentas de las universidades públicas, el presupuesto destinado a educación superior ha registrado un crecimiento insuficiente e incluso reducciones en términos reales, afectando el subsidio por alumno y las capacidades institucionales.

Asimismo, comentó sobre las presiones derivadas de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, el impacto financiero del incremento al salario mínimo, los adeudos acumulados y las necesidades de financiamiento para alcanzar la meta de cobertura del 55% establecida en el marco nacional. En este contexto, planteó la necesidad de fortalecer las gestiones conjuntas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Cámara de Diputados para obtener mayores recursos y garantizar un financiamiento sostenible para las instituciones públicas de educación superior.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por la información compartida y dio inicio a la ronda de participaciones.

La **Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, solicitó que, en el análisis de la problemática que enfrentan las instituciones de educación superior, se considere también a los Centros Públicos de Investigación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), ya que estos comparten desafíos similares en materia de financiamiento y operación.

La **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, destacó que las y los rectores han implementado diversas medidas para hacer rendir los recursos disponibles, incrementando la matrícula de manera responsable y con base en las posibilidades reales de cada institución, procurando no poner en riesgo la estabilidad financiera. Asimismo, subrayó la importancia de trabajar de manera conjunta en torno al tema del financiamiento y de acompañar las políticas públicas vigentes, reconociendo que cada universidad enfrenta contextos políticos y administrativos particulares.

De igual forma, reiteró el compromiso institucional de avanzar en la modificación de los esquemas de pensiones y jubilaciones, identificados como uno de los principales retos financieros de las universidades. En este sentido, solicitó orientación y acompañamiento por parte de las autoridades federales respecto a la aplicación del reciente decreto presidencial relacionado con las llamadas “pensiones doradas”, particularmente en lo referente a la retroactividad de disposiciones vinculadas con decisiones tomadas en el pasado, por tratarse de un tema sensible para diversas instituciones de educación superior.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, externó un reconocimiento al trabajo del Secretario General Ejecutivo, del Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y de la Comisión de Financiamiento por el análisis realizado sobre el déficit y las necesidades de financiamiento de las instituciones. Asimismo, propuso que, dentro de la estrategia a seguir, se destaquen los efectos negativos que el financiamiento insuficiente está generando en las universidades, particularmente en áreas como la atención a la salud mental, el deporte universitario, el equipamiento para inteligencia artificial generativa y el fortalecimiento de la seguridad ante los contextos de violencia.

Señaló la necesidad de atender la problemática en dos niveles: uno estructural, enfocado en regularización y saneamiento financiero, y otro urgente, orientado a responder a las crisis y retos inmediatos que enfrentan las instituciones. Finalmente, planteó la importancia de evitar la politización del crecimiento de la matrícula y fortalecer la articulación entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la SECIHTI para definir, con criterios

de racionalidad e impacto, la apertura de nuevas universidades nacionales considerando las condiciones de las UPES estatales y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La **Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur, destacó la importancia de mantener un equilibrio en el análisis financiero de las universidades públicas estatales, considerando tanto las deudas históricas acumuladas en los últimos años como los esfuerzos institucionales realizados para reducir pasivos y fortalecer la estabilidad financiera, como en los casos de Sinaloa, Nayarit y Morelos. Asimismo, subrayó la necesidad de incorporar en el diagnóstico el impacto del sistema de pensiones y la insuficiencia de recursos frente a las crecientes demandas educativas.

Señaló que las universidades enfrentan nuevos retos vinculados con la ampliación de cobertura, la atención a la salud mental, el impulso a la ciencia y tecnología y otras prioridades nacionales, en beneficio de una generación estudiantil con necesidades distintas a las de años anteriores. Finalmente, enfatizó que, además de atender los indicadores financieros y de matrícula, es indispensable visibilizar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los esfuerzos cotidianos de las instituciones para garantizar oportunidades y mejores condiciones de desarrollo para las juventudes.

El **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, destacó y felicitó el trabajo de la comisión en materia de financiamiento, señalando que el Tecnológico Nacional de México también enfrenta problemáticas financieras relevantes. Expuso la reducción del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de 1,300 millones a 600 millones de pesos en 2025, así como la falta de asignación del recurso correspondiente a 2026, pese a la expectativa de un “FAM potenciado”, situación que compromete los tiempos de ejecución y afecta la operación institucional.

Asimismo, solicitó incorporar en el análisis de la comisión la revisión de los estados financieros de los tecnológicos, señalando que muchas instituciones operan con déficits recurrentes debido al crecimiento sostenido de la matrícula y a la necesidad de cubrir pagos de personal docente por honorarios mediante ingresos propios y cuotas estudiantiles. Ejemplificó el caso de planteles que han duplicado su capacidad instalada sin contar con financiamiento suficiente para atender la demanda.

Finalmente, planteó la necesidad de crear un esquema específico de financiamiento para mantenimiento de infraestructura en los tecnológicos, ya que el FAM actual se orienta principalmente a construcción y equipamiento, mientras que numerosos planteles con décadas de antigüedad presentan deterioro significativo sin contar con partidas destinadas a conservación y mantenimiento.

El **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Rector de la Universidad Intercontinental y Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana, subrayó la importancia de preservar y fortalecer a la universidad como institución estratégica para México. Reconoció el compromiso de la Subsecretaría de Educación Superior con la innovación y la transformación educativa, así como el impulso de un programa nacional de educación superior ambicioso. No obstante, enfatizó que la problemática financiera del país representa un desafío estructural que condiciona la asignación presupuestal y que probablemente continuará en los próximos años, por lo que considera necesario ampliar la discusión hacia una visión de Estado y de largo plazo.

También reconoció el esfuerzo disciplinado de las universidades públicas para implementar procesos de reingeniería financiera; sin embargo, señaló que dichas acciones han sido mayormente reactivas y que ahora es indispensable construir un escenario estratégico que permita garantizar sostenibilidad, calidad educativa y pertinencia social. En ese sentido, advirtió que el incremento de la cobertura no necesariamente implica calidad, por lo que se llamó a replantear prioridades desde la perspectiva de las necesidades reales de las y los estudiantes, las condiciones de aprendizaje y el impacto social de la educación superior.

Destacó que la educación debe asumirse como una política de Estado orientada a la transformación del país, considerando las distintas realidades socioeconómicas y culturales de México, y exhortó a las autoridades educativas a fortalecer, mediante reflexión y argumentación, el reconocimiento del papel de las universidades frente a los desafíos actuales.

El **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, destacó la situación particular de las universidades del sur del país, las cuales enfrentan rezagos históricos y fuertes presiones sociales y financieras, aunque han logrado avances significativos en cobertura, oferta académica y fortalecimiento de programas de especialidad y posgrado.

Expuso el proceso de saneamiento financiero emprendido por la Universidad Autónoma de Guerrero, señalando la reducción casi total del déficit heredado y las medidas de austeridad implementadas para garantizar estabilidad institucional, priorizando salarios y funciones sustantivas. Asimismo, subrayó la necesidad de fortalecer el acompañamiento de ANUIES, la interlocución con Hacienda y el acercamiento con la Presidencia de la República para sensibilizar sobre la importancia estratégica de las universidades públicas y la insuficiencia presupuestal que enfrentan, mediante un diálogo franco y permanente para atender los retos de la educación superior.

También alertó sobre problemáticas crecientes entre las juventudes, particularmente en materia de salud psicoemocional, consumo de drogas, violencia y riesgos de seguridad en preparatorias y universidades, lo que ha obligado a implementar acciones preventivas como atención psicológica y videovigilancia. Finalmente, reiteró que las instituciones realizan esfuerzos permanentes de austeridad y eficiencia, pero requieren un mayor respaldo financiero para cumplir con sus responsabilidades educativas, sociales y de construcción de paz.

La **Dra. Alma Xóchilt Herrera Márquez**, Rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, presentó la experiencia de la Universidad Nacional Rosario Castellanos como un modelo distinto de universidad pública, destacando el respaldo y compromiso del Gobierno Federal y de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con la ampliación del acceso a la educación superior mediante políticas públicas orientadas a la gratuidad y cobertura educativa.

Destacó que la universidad opera bajo un esquema completamente gratuito para las y los estudiantes, lo que facilita el acceso de jóvenes provenientes de familias con limitaciones económicas. Asimismo, explicó que el modelo de operación articula la colaboración de los tres órdenes de gobierno y privilegia el aprovechamiento y adecuación de infraestructura en desuso para la creación de nuevas unidades académicas.

Informó que actualmente se han creado 14 nuevas unidades académicas en diversas entidades federativas y que para septiembre se prevé la apertura de 15 adicionales, como parte de una estrategia complementaria a la oferta educativa existente en los estados. También subrayó el interés de las y los jóvenes por incorporarse a la educación superior, especialmente en regiones con limitada oferta educativa. De igual forma, mencionó que uno de los principales desafíos identificados es la retención estudiantil, debido a los altos índices de abandono escolar durante los primeros semestres, por lo que se han impulsado acuerdos de colaboración con universidades estatales para fortalecer la permanencia de las y los estudiantes.

Finalmente, reconoció como positiva la propuesta de sostener una reunión de trabajo con la Presidenta de la República, a fin de presentarle el diagnóstico sobre financiamiento y cobertura de la educación superior expuesto durante la sesión, con el propósito de buscar alternativas y soluciones conjuntas para ampliar el acceso educativo en el país.

El **M.A. Manuel Ángel Uribe Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Tepic, presentó la situación del Tecnológico Nacional de México respecto a las limitaciones presupuestales y administrativas derivadas de las disposiciones emitidas anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, particularmente la circular que restringe nuevas contrataciones en el sector federal. Señaló que, desde hace aproximadamente cinco años,

el sector educativo dejó de estar exento de dicha disposición, lo que ha afectado de manera directa a los institutos tecnológicos federales.

Expuso que el crecimiento de la matrícula del Tecnológico Nacional de México, que pasó de aproximadamente 280 mil a más de 607 mil estudiantes en las últimas dos décadas, no ha sido acompañado por la creación de nuevas plazas, situación que obliga a las instituciones a cubrir necesidades académicas mediante el pago de honorarios con recursos propios provenientes principalmente de cuotas estudiantiles.

Asimismo, explicó que la restricción no sólo impide nuevas contrataciones, sino también la ocupación de plazas ya existentes y presupuestadas que quedan vacantes por jubilación o fallecimiento del personal, dificultando la atención de la creciente demanda educativa. En este sentido, solicitó que, en las gestiones que se realicen ante la SHCP y eventualmente ante la Presidenta Claudia Sheinbaum, se considere la petición de que el sector educativo vuelva a quedar exento de la aplicación de dicha circular, como ocurría anteriormente. También pidió el apoyo de la ANUIES para impulsar estas gestiones y aclarar la interpretación de la norma respecto a plazas ya autorizadas dentro del techo presupuestal.

El **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma del Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste, presentó una reflexión sobre la complejidad del financiamiento de la educación superior, destacando que esta problemática debe analizarse considerando la heterogeneidad de las instituciones de educación superior, particularmente de las UPES. Propuso segmentar y estratificar a las universidades según sus condiciones financieras específicas, señalando que algunas enfrentan adeudos con instancias de seguridad social y fiscales, otras mantienen retos estructurales en materia de pensiones, mientras que existen también instituciones que, pese al déficit presupuestal generalizado, conservan estabilidad financiera. En este sentido, solicitó considerar mecanismos preventivos y de acompañamiento para preservar la salud financiera de estas universidades, enfatizando que resulta más eficiente prevenir crisis financieras que atenderlas una vez agravadas. Asimismo, reconoció el trabajo de la comisión de financiamiento, de la ANUIES y de las autoridades presentes en el seguimiento de estos temas.

El **MA/MC. Gylmar Mariel Cárdenas**, Secretario Técnico del Consejo Regional Noreste, en representación del **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente de dicho Consejo, reconoció la importancia de fortalecer el financiamiento de las universidades públicas, señalando que, aunque algunas instituciones mantienen una situación financiera estable, han enfrentado retrasos y limitaciones en la aportación de recursos por parte de gobiernos estatales. En este sentido, solicitó el apoyo de las autoridades federales para impulsar el incremento de los presupuestos estatales destinados a educación superior y garantizar que dichos recursos sean entregados en tiempo y forma, en concordancia con el cumplimiento observado en el ámbito federal.

El Presidente agradeció las intervenciones de las y los rectores y de los representantes y cedió el uso de la palabra al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** destacó la importancia de mantener equilibrios institucionales para garantizar la estabilidad política y operativa de las universidades, condición indispensable para impulsar la innovación, la transformación y el crecimiento de la matrícula. Asimismo, subrayó la relevancia de sostener un diálogo franco y bidireccional entre autoridades y universidades, que permita compartir con claridad logros, rezagos, retos y perspectivas sobre la situación de cada institución.

En materia financiera, informó que se trabaja en una estrategia de categorización de las universidades públicas estatales, identificando tres grupos: instituciones que requieren procesos de saneamiento financiero, universidades con condiciones de crecimiento y fortalecimiento, y aquellas que enfrentan una situación de crisis que demanda intervenciones más directas. Señaló particularmente que 16 universidades requieren reformas urgentes relacionadas con los esquemas de pensiones y contratación de nuevas generaciones de trabajadores, por lo que la prioridad será impulsar medidas de contención y saneamiento financiero.

También reconoció a las universidades que han emprendido procesos de reingeniería, reforma y negociación en materia de pensiones y contratos colectivos, destacando que actualmente 13 instituciones avanzan en estas acciones. Enfatizó que el apoyo federal buscará diferenciarse conforme a la realidad de cada universidad, respetando plenamente su autonomía y respaldando las decisiones que las instituciones consideren políticamente viables.

Finalmente, coincidió en la conveniencia de realizar una próxima reunión con autoridades federales, incluida la Presidenta, para presentar un diagnóstico integral sobre la situación financiera y estructural de las universidades públicas, así como las acciones emprendidas y los retos pendientes, con el propósito de construir mejores perspectivas para los próximos años.

El Presidente agradeció al **Dr. Moreno Arellano** y seguidamente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**.

El Dr. Luis Armando González Placencia, destacó la preocupación por la insuficiencia estructural del financiamiento para las universidades públicas y cuestionó la lógica “punitivo-premial” en la asignación de recursos, señalando que, aun con avances en disciplina financiera y rendición de cuentas, persisten limitaciones presupuestales. Se subrayó la importancia de establecer un diálogo con la SHCP para exponer la situación y construir conjuntamente un programa de recuperación del financiamiento, más allá de solicitudes extraordinarias de recursos.

Asimismo, enfatizó la necesidad de fortalecer la narrativa pública sobre el valor social de las universidades y su contribución al país. Recordó que las instituciones han atendido las prioridades planteadas por la Presidenta de México, entre ellas la austeridad y eficiencia del gasto, el incremento de matrícula, el apoyo a la educación media superior, el acercamiento con las juventudes mediante actividades deportivas y culturales, y la participación en la solución de problemas nacionales como agua, agricultura y energía.

Finalmente, reconoció la disposición de la SEP y de la Subsecretaría de Educación Superior para mantener una relación de colaboración y diálogo con las instituciones de educación superior. También llamó a prestar atención a las necesidades de los centros de investigación y tecnológicos, destacando que, pese a su disciplina administrativa, enfrentan problemáticas financieras similares.

El Presidente agradeció la intervención del **Dr. González Placencia** y señaló que, tras años de deterioro, no es posible esperar cambios inmediatos en el financiamiento y las condiciones del sector, por lo que consideró necesario comenzar por revertir la tendencia negativa y avanzar hacia una recuperación gradual, acorde con las posibilidades de las finanzas públicas nacionales.

Al no haber más participaciones, el Presidente invitó a las y los presentes a tomar los siguientes:

ACUERDOS

CN.Ext.26.2.3.1. Se instruye a la Comisión de Financiamiento de la ANUIES a elaborar las propuestas de ampliación de recursos para 2026 y de necesidades presupuestales 2027 de las Instituciones Públicas de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

CN.Ext.26.2.3.2. Se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a que concrete las reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con las comisiones de Educación y de Presupuesto, así como con la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados para presentar las propuestas que elabore la Comisión de Financiamiento de la ANUIES.

El Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que dio por concluida la Sesión Extraordinaria 2.2026 del Consejo Nacional de la ANUIES a las 19:02 horas del día 28 de abril de 2026.

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2026 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES, EL 25 DE MARZO DE 2026.

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 11 de marzo de 2026.

Fungió como Presidenta de la sesión, la **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente.

Para dar inicio, la Presidenta en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 1.2026 del Consejo Nacional, con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 1.2026 del Consejo Nacional, con la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta dio lectura de los temas que lo integran, indicando la modificación del orden de los temas respecto a la convocatoria para la celebración de esta sesión ordinaria:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 4.2025 y de la Sesión Extraordinaria 1.2026.
4. Presentación de las acciones prioritarias de la Subsecretaría de Educación Superior.
5. Presentación de las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la educación media superior.
6. Estrategia para la entrega de los estados financieros auditados e informes de avances académicos del ejercicio fiscal 2025.
7. Presentación de los Programas de trabajo 2026 de los Consejos Regionales.
8. Presentación de la estrategia de juventudes de la ANUIES.
9. Presentación y en su caso, aprobación de la adquisición mediante donación del terreno ubicado en el Espinal, Oaxaca, para la construcción de un centro de capacitación, investigación e innovación tecnológica de la ANUIES.
10. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros de la Secretaría General Ejecutiva dictaminados por el auditor externo.
11. Presentación y en su caso, aprobación de la contratación del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la ANUIES para los ejercicios fiscales 2026 a 2028.
12. Informe anual de las actividades de la Secretaría General Ejecutiva 2025.
13. Informe del ejercicio presupuestal 2025 de la Secretaría General Ejecutiva.
14. Informe sobre las solicitudes de ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES.
15. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 11 de marzo de 2026, con la modificación en el orden de los temas.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2025 y de la Sesión Extraordinaria 1.2026**, la Presidenta solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura debido a que ambas actas fueron enviadas con antelación.

Al no existir comentario alguno, la Presidenta invitó a las y los representantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.3. Se aprueban, las actas de la Sesión Ordinaria 4.2025 y de la Sesión Extraordinaria 1.2026 del Consejo Nacional, realizadas en modalidad presencial en la Universidad de Colima el 12 de noviembre de 2025 y, en las Instalaciones de la ANUIES, el 19 de enero de 2026, respectivamente.

Para atender el cuarto punto del Orden del Día referido a la **Presentación de las acciones prioritarias de la Subsecretaría de Educación Superior**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** presentó un informe sobre los avances de la plataforma Saberes, destacando que cuenta con 877,201 personas registradas, de las cuales 843,156 se encuentran activas en cursos. Subrayó que esta plataforma se ha consolidado como la más grande del país en términos de usuarios, reconociendo la contribución de las instituciones participantes en la generación de contenidos y en la incorporación de estudiantes.

Informó sobre el crecimiento significativo en el último mes, al pasar de 451,953 a 833,375 personas inscritas, así como de 283,395 a 613,233 usuarios que han concluido el curso "Sanamente-Libremente", alcanzando una eficiencia terminal del 73.58%, cifra superior a los estándares internacionales en microcredenciales.

Destacó las entidades con mayor participación, particularmente Sinaloa, así como las instituciones con mayor número de registros.

Informó sobre la realización de un foro convocado por la Secretaría de Educación Pública para analizar el uso de pantallas en distintos niveles educativos, con la participación de especialistas y más de 15 mil asistentes. Mencionó como contexto relevante una reciente resolución en Estados Unidos que sanciona a empresas tecnológicas por prácticas asociadas a la generación de adicción en jóvenes, lo que refuerza la pertinencia del debate en México.

Anunció las próximas iniciativas: una Exposición Artística itinerante para fomentar la reflexión sobre el uso responsable de las pantallas, y la organización de un Parlamento Juvenil Abierto, con participación de estudiantes universitarios, a fin de incorporar sus perspectivas en la discusión. Acto seguido, cedió el uso de la palabra al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** informó que, por instrucción del Secretario de Educación Pública, se estableció contacto con el **Dr. Jonathan Haidt**, impulsor de reformas a nivel internacional en la materia y

fundador de la Asociación Civil sin fines de lucro *La Generación Ansiosa*. Destacó que actualmente se cuenta con un plan de trabajo conjunto para acompañar este proceso en México. Asimismo, subrayó que la colaboración se realiza de manera *pro bono*, lo que aporta legitimidad al esfuerzo nacional para atender y discutir esta problemática.

Finalmente, señaló la posible visita del **Dr. Haidt** en los próximos meses, con el propósito de respaldar las acciones en curso y compartir evidencia internacional —proveniente de países como Australia, Francia, España y Reino Unido— sobre el impacto del uso de las pantallas en la salud mental de niñas y niños.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** informó que la propuesta de colaboración recibió una respuesta favorable por parte de los aliados internacionales, quienes manifestaron que su participación responde a un compromiso de vida con la causa, sin fines de lucro, y que se trabajará con asesores con experiencia en países donde ya se han implementado medidas similares.

Asimismo, destacó el avance de la iniciativa para declarar a México como país alfabetizado, señalando que restan aproximadamente 400 mil personas por alfabetizar, con la meta de lograrlo en septiembre u octubre de 2026. En este marco, informó sobre la colaboración con el INEA, mediante la cual se solicitó el apoyo de las instituciones de educación superior para contribuir con la alfabetización de 100 mil personas.

Reconoció la participación de las universidades en el lanzamiento del Convenio entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Secretaría de Educación Pública y la ANUIES, y planteó la necesidad de definir metas y estrategias de implementación. Finalmente, propuso distribuir la tarea de alfabetización entre los estados y subsistemas de educación superior, considerando las necesidades específicas de cada entidad, con el objetivo de articular el esfuerzo de las 1,179 instituciones públicas participantes.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, informó que se llevará a cabo una primera reunión de trabajo para avanzar en la iniciativa, y que se cuenta con redes de servicio social en diversas regiones que podrán apoyar de manera significativa en la implementación y facilitación del proceso.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** reiteró la invitación al Consejo Nacional para sumarse al esfuerzo de alfabetización, destacando la relevancia de que México pueda alcanzar este año la condición de país alfabetizado. Propuso la colaboración conjunta con la meta de alfabetizar a 100 mil personas, así como el establecimiento de un mecanismo de registro y seguimiento, coordinado con apoyo de la ANUIES, para informar avances a las autoridades federales.

Asimismo, presentó como propuesta prioritaria el desarrollo de una plataforma nacional para la enseñanza de idiomas, iniciando con el inglés. Planteó que esta herramienta sea moderna, accesible y basada en tecnologías actuales, permitiendo el aprendizaje autogestivo hasta niveles avanzados, así como esquemas híbridos con acompañamiento docente.

Destacó la necesidad de innovar en la enseñanza de idiomas ante las limitaciones del modelo tradicional, y se propuso aprovechar experiencias existentes en instituciones de educación superior. Finalmente, subrayó el objetivo de escalar la plataforma a otros niveles educativos y lenguas, como parte de una política pública integral para mejorar las competencias lingüísticas en el país.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** destacó que el fortalecimiento del idioma inglés es un factor indispensable para avanzar en los objetivos del Plan México, particularmente en áreas estratégicas como semiconductores, inteligencia artificial, electromovilidad y energías renovables, reconociendo el rezago nacional en su aprendizaje a nivel internacional.

En este contexto, propuso aprovechar la plataforma Saberes, junto con las capacidades de las universidades y la tecnología disponible, para desarrollar un curso y una plataforma integral de enseñanza de idiomas que permita a la mayoría de los estudiantes alcanzar al menos un nivel B2.

Para ello, solicitó el apoyo de las instituciones para realizar un diagnóstico sobre la enseñanza del inglés en sus universidades, considerando aspectos como modalidades, incorporación curricular, carga horaria, tipo de profesorado y recursos invertidos, con el fin de identificar áreas de mejora y construir una estrategia conjunta más efectiva.

Asimismo, pidió designar un enlace institucional que concentre la información requerida y completar un formulario en un plazo estimado de 20 a 25 minutos, antes de finalizar el mes de abril, a fin de integrar los resultados, presentarlos ante el Consejo Nacional y definir acciones para fortalecer esta política mediante la plataforma Saberes, con miras a desarrollar un modelo innovador, escalable y de alcance nacional.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** señaló la urgencia de replantear la enseñanza del idioma inglés en el país, ante los bajos resultados alcanzados internacionalmente —último lugar en América Latina y posición 103 de 126 a nivel mundial—, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias distintas. Destacó el potencial de los modelos virtuales para la enseñanza de idiomas y se propuso desarrollar, de manera colaborativa entre las instituciones y con el apoyo de sus expertos, una plataforma y un curso de inglés de alta calidad, de carácter autogestivo y accesible.

Asimismo, informó sobre la actualización de los convenios marco con las universidades autónomas, los cuales no se modificaban desde 2016, a fin de alinearlos con los cambios normativos recientes. Logró la firma de convenios tripartitos actualizados al 2026 con las 35 universidades autónomas, destacando como elementos principales: el avance hacia un financiamiento estatal paritario 50%-50%; el compromiso de incremento de matrícula; fortalecimiento de la inclusión e interculturalidad; saneamiento financiero; reformas a sistemas de pensiones; implementación de medidas de austeridad; atención a la salud mental; impulso a la transformación digital y educación continua; así como la integración de sistemas de información educativa y la garantía de entrega oportuna de recursos.

Subrayó la inclusión de mecanismos de responsabilidad para las entidades federativas en caso de incumplimiento de sus aportaciones, en un contexto donde se registran adeudos acumulados por 8,897 millones de pesos desde 2019. Se destacó que la aportación estatal ha mostrado un crecimiento progresivo, pasando de esquemas cercanos al 30% a niveles superiores al 40%.

Finalmente, informó que, como resultado de las actualizaciones realizadas, en el presente ejercicio fiscal se generarán 3,432 millones de pesos adicionales para las universidades, y que, al alcanzarse la meta del financiamiento paritario, se proyecta un incremento total de hasta 30 mil millones de pesos adicionales, lo que representa un avance significativo en el fortalecimiento financiero del sistema de educación superior.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** informó que se corrigió un sesgo existente en los Convenios Marco, ya que anteriormente presentaban diferencias entre universidades en cuanto a capítulos permitidos y plazos para la entrega de recursos, lo que generaba discrecionalidad. Destacó que, tras el proceso de revisión, los 35 convenios correspondientes a universidades públicas estatales fueron homologados, quedando completamente idénticos en su contenido. Asimismo, agradeció la comprensión de las instituciones ante solicitudes de modificación promovidas por algunos gobiernos estatales, las cuales no fueron aceptadas con el fin de garantizar la equidad y el beneficio institucional.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** destacó la relevancia de las negociaciones sostenidas con los gobiernos estatales, subrayando la presión ejercida durante el proceso y reconociendo el respaldo del secretario de Educación, Mario Delgado, para garantizar el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior. Como

resultado, se logró la firma de Convenios Marco con los 32 estados y las 35 Universidades Públicas Estatales, lo que se consideró un avance significativo.

Informó que los Convenios Marco fueron homologados, eliminando la discrecionalidad existente previamente entre universidades, mientras que los “Anexos de Ejecución” conservan particularidades acordes a las condiciones de cada entidad. Esta estandarización fortalece la transparencia y claridad en la aplicación de los recursos.

Presentó ejemplos de avances graduales en el cumplimiento de metas de financiamiento estatal, destacando casos como Oaxaca, Yucatán, Durango y Sinaloa, donde se establecieron incrementos progresivos en las aportaciones, adaptados a las capacidades de cada estado.

Asimismo, anunció la intención de establecer criterios de sostenibilidad financiera para los sistemas pensionarios universitarios, a partir de buenas prácticas identificadas. Se precisó que las instituciones que no cumplan con criterios mínimos de sostenibilidad no podrán acceder a recursos extraordinarios, al considerarse inviable su crecimiento sin estabilidad financiera.

Resaltó que, desde el año 2000, se han realizado 70 reformas a sistemas pensionarios universitarios, generando ahorros fiscales significativos. Reconoció particularmente las reformas recientes de la Universidad Autónoma de Guanajuato, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Campeche, por su impacto en la sostenibilidad financiera.

Finalmente, informó que otras 13 universidades han iniciado procesos de reforma de sus sistemas de pensiones, reiterando la importancia de continuar impulsando estas acciones, pese a sus costos políticos, como una medida indispensable para garantizar la viabilidad financiera de las instituciones de educación superior.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** informó que las rectoras y los rectores han solicitado la definición de parámetros mínimos para orientar las reformas necesarias en sus instituciones, ante la preocupación de que algunas propuestas actuales resultan insuficientes o incluso contraproducentes para atender el problema de fondo. Destacó que medidas parciales, como incrementos limitados en aportaciones, no resuelven la situación estructural y pueden obstaculizar futuras reformas más efectivas. Asimismo, precisó que dichos parámetros no se habían compartido previamente para no interferir con el proceso de firma de convenios y en espera de los resultados de los estudios actuariales. Finalmente, anunció que en los próximos días se presentarán y enviarán estos lineamientos, con el objetivo de impulsar soluciones de fondo para el saneamiento financiero de cada universidad.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** señaló que el costo político de implementar reformas parciales es prácticamente equivalente al de llevar a cabo reformas estructurales, por lo que no resulta conveniente impulsar cambios que no resuelvan de fondo los problemas financieros. Advirtió que reformas insuficientes generan desgaste institucional y malestar en la comunidad universitaria sin lograr el saneamiento requerido.

En este sentido, propuso establecer parámetros mínimos que aseguren la viabilidad y sostenibilidad de las reformas, destacando que se cuenta con diagnósticos específicos por universidad que permiten orientar con precisión las acciones necesarias en cada caso. Reiteró la disposición de acompañar a las instituciones interesadas para que sus reformas permitan generar fondos permanentes y soluciones de largo plazo.

Asimismo, reconoció experiencias relevantes en algunas universidades, como el caso de Sinaloa, donde se implementaron medidas de reingeniería en el sistema de jubilaciones. Finalmente, planteó la importancia de compartir buenas prácticas y se solicitó la intervención de Carlos Iván para exponer recomendaciones derivadas de experiencias exitosas en la implementación de reformas sostenibles.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** mencionó que, derivado de los estudios actuariales a las Universidades Públicas Estatales que fueron coordinados por la ANUIES, se recogieron buenas prácticas de universidades que han realizado reformas en sus sistemas de pensiones. Informó que el detalle específico por institución será enviado mediante oficio a rectoras y rectores.

Señaló que, se establecen parámetros fundamentales para la sostenibilidad del sistema: el sueldo cotizable debe ubicarse entre el salario mínimo y un tope de 25 UMAS; el sueldo pensionable se calcula como el promedio de los salarios cotizados durante toda la vida laboral, y el sueldo regulador como el promedio de los últimos 10 años. Se fija como referencia una edad mínima de retiro de 65 años con 30 años de cotización, y condiciones para pensión anticipada a partir de los 60 años con al menos 15 años cotizados.

En materia de financiamiento, se determina que las aportaciones de las y los trabajadores deben ser, al menos, iguales a las de la institución, promoviendo esquemas equitativos. Se establece como rango ideal de aportación entre 10% y 15% para generaciones en transición y entre 15% y 18% para nuevas generaciones, a fin de garantizar la viabilidad de los fondos.

Asimismo, planteó la eliminación de esquemas que permitan dobles pensiones o pensiones adicionales, limitando la pensión complementaria al porcentaje necesario para alcanzar el tope del ingreso pensionable. Precisó que las pensiones por incapacidad o fallecimiento no deben exceder el 100% del sueldo pensionable, y que la gratificación anual se limita hasta 40 días de pensión sin prestaciones adicionales.

Respecto a pagos únicos por jubilación, se establece un límite máximo equivalente a dos años del sueldo de cotización, con el fin de evitar impactos negativos en la sostenibilidad financiera.

Finalmente, informó que se impulsará la creación de un grupo de trabajo permanente en el marco de la ANUIES, con acompañamiento de actuarios, para apoyar a las instituciones en el diseño de reformas de pensiones que sean técnica y financieramente sostenibles, además de políticamente viables.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** expuso que diversas rectorías han solicitado parámetros orientadores para evaluar la viabilidad de sus sistemas de pensiones, los cuales se presentan con pleno respeto a la autonomía universitaria, pero sustentados en análisis nacionales que identifican condiciones mínimas para la sostenibilidad. Señaló la existencia de importantes disparidades en las aportaciones de los trabajadores — desde nulas hasta del 18%—, lo que genera inequidades entre instituciones.

Enfatizó que garantizar finanzas sanas es esencial para preservar la autonomía, ya que el deterioro financiero incrementa la dependencia de recursos gubernamentales. En este sentido, se proponen parámetros mínimos de equidad y sostenibilidad.

Asimismo, se establece que las universidades que no cumplan con estos estándares en sus fondos de pensiones no podrán acceder a recursos extraordinarios, privilegiando a aquellas que han asumido los costos de implementar reformas y mantienen sistemas financieramente sanos. Advirtió que sostener esquemas deficitarios compromete el crecimiento institucional, ya que incrementa pasivos y riesgos financieros. Finalmente, subrayó la importancia de estas definiciones como parte de la agenda prioritaria al inicio del año.

Reconoció el avance del estado de Nayarit en el saneamiento financiero, destacando el cumplimiento en el pago de servicios como electricidad y aguinaldos en tiempo, lo cual se califica como un logro significativo. Asimismo, mencionó el caso de Morelos, señalando que se prevé iniciar acciones en el corto plazo para avanzar en la misma dirección.

La Presidenta agradeció al **Dr. Villanueva Lomelí** y al **Dr. Moreno Arellano** por la información compartida y preguntó a las y los asistentes si tenían algún comentario.

El **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste, expuso su inconformidad por la reducción de aproximadamente 200 millones de pesos en el convenio estatal respecto a la propuesta original, señalando que dicha negociación se realizó entre el gobierno estatal y la Secretaría de Educación sin intervención de las instituciones. Advirtió que el incremento autorizado del 1% resulta insuficiente, estimándose que alcanzar un 50% tomaría varias décadas. Asimismo, cuestionó la priorización del gasto público estatal, al considerar que existen recursos destinados a rubros menos estratégicos, mientras que la educación no recibe el financiamiento necesario.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, planteó una consulta sobre el destino de los recursos no entregados a las universidades, correspondientes a adeudos históricos. Cuestionó si, dado que los convenios marco de la época establecían la entrega “sujeta a disponibilidad presupuestal”, dichos montos deben considerarse perdidos o si existe posibilidad de recuperación, particularmente en casos donde los recursos sí fueron recibidos por los gobiernos estatales, pero no transferidos a las instituciones.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** señaló que la recuperación de adeudos históricos con universidades se considera poco viable, dado que en ejercicios anteriores ha sido difícil lograr su restitución. No obstante, se ha dado seguimiento mediante el envío de oficios a las y los gobernadores, recordando los montos pendientes tanto actuales como históricos.

Destacó que, en negociaciones previas, uno de los principales retos fue lograr la firma de los convenios, particularmente por la inclusión de disposiciones constitucionales relativas a sanciones por incumplimiento. En este sentido, confía en que la presión jurídica derivada de dichos instrumentos contribuya a que las entidades cumplan con los compromisos adquiridos en los Convenios Marco y sus Anexos de Ejecución.

Finalmente, subrayó que la actualización de los convenios permitirá fortalecer la exigibilidad y prevenir la generación de nuevos adeudos. Mencionó como antecedente el caso de San Luis Potosí, donde la intervención de autoridades federales permitió avanzar en el cumplimiento, incluyendo un incremento en la aportación estatal, destacando la importancia de que los recursos comprometidos sean efectivamente entregados a las universidades.

La Presidenta agradeció las participaciones e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.4. Se toma conocimiento de la presentación de las acciones prioritarias de la Subsecretaría de Educación Superior y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva dar seguimiento a las estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucional presentados, así como promover su difusión y participación de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.

Al atender el quinto punto del Orden del Día relativo a la **Presentación de las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la educación media superior**, la Presidenta cedió el uso de la palabra a la **Dra. Tania Rodríguez Mora**, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.

La **Dra. Tania Rodríguez Mora** agradeció la colaboración de las universidades, en particular de aquellas con bachilleratos integrados, por su disposición a articular esfuerzos respetando la autonomía institucional, así como su participación en el marco curricular común y en la evaluación académica conjunta.

Informó el avance en la vinculación entre educación media superior y superior mediante la firma de convenios con seis universidades nacionales y 23 universidades autónomas estatales, lo que permitirá beneficiar a 1,979,084 estudiantes. En julio se prevé la entrega de aproximadamente 527,481 certificados dobles (general y técnico), fortaleciendo la continuidad educativa y el reconocimiento de competencias.

Reportó la revisión de 231 formaciones a nivel nacional y el inicio de un proceso de compactación y rearticulación de la oferta educativa para reducir la fragmentación. Asimismo, destacó acciones de mejora en planes de estudio, materiales didácticos, formación docente e infraestructura.

Presentó el compromiso del Gobierno Federal de ampliar la cobertura nacional en educación media superior con la meta de 200 mil nuevos espacios educativos. En ese contexto, destacó que durante 2025 se realizaron 84 acciones de infraestructura que permitieron generar 44 mil lugares, mientras que para 2026 se contemplan alrededor de 550 acciones para alcanzar 160 mil espacios adicionales, incluyendo construcción de nuevos planteles, ampliación y rehabilitación de escuelas, reconversión de secundarias y atención a zonas con rezago educativo. Asimismo, señaló que 305 de dichas acciones corresponden al proyecto denominado Bachillerato Nacional Margarita Maza, orientado a atender la diversidad de trayectorias juveniles, con énfasis en la reincorporación escolar, flexibilidad curricular, actividades culturales y deportivas, y certificación mediante plataformas digitales con acompañamiento docente.

Finalmente, anuncio la creación de un programa nacional de tutorías con participación de egresados universitarios, quienes recibirán formación y apoyo económico, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento académico y socioemocional de los estudiantes. Reiteró el agradecimiento a las instituciones por su contribución al desarrollo educativo nacional.

La Presidenta agradeció la participación de la **Dra. Rodríguez Mora** y preguntó a las y los presentes si tenían algún comentario.

El **M.A. Manuel Ángel Uribe Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Tepic, preguntó si los 305 lugares de bachilleratos serían a lo largo del sexenio.

La **Dra. Tania Rodríguez Mora** señaló que corresponden a 2026.

Al no haber más participaciones, la Presidenta invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.5.1. Se toma conocimiento de las actividades realizadas en el Consejo Académico para la Transformación de la Educación Tecnológica y Profesional Media Superior y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva promover entre las instituciones de educación superior participantes a que concluyan con el trabajo de revisión y recomendaciones de las formaciones tecnológicas, técnicas y profesionales seleccionadas.

CN.26.1.5.2. Se toma conocimiento del programa nacional de tutorías para los Centros de Bachillerato Margarita Maza.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día consistente en la **Estrategia para la entrega de los estados financieros auditados e informes de avances académicos del ejercicio fiscal 2025**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** informó que este año se cumplen veinte años de la realización del ejercicio voluntario de rendición de cuentas y transparencia de las universidades públicas del país. Presentó a consideración del Consejo Nacional el cronograma de actividades para la organización del ejercicio correspondiente, destacando que se busca adelantar su realización al mes de agosto, previo a la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que será el 8 de septiembre, con el propósito de

fortalecer la gestión de recursos y el ejercicio de parlamento abierto ante la Cámara de Diputados, la Comisión de Educación y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Explicó que durante abril se preparará y habilitará la plataforma digital para la integración de la información y se enviará la documentación correspondiente a las instituciones participantes; en mayo las universidades deberán cargar los informes de avances académicos y los estados financieros auditados; en junio se efectuará una revisión interna por parte de la asociación; y en julio se emitirá la convocatoria para la realización del ejercicio en agosto.

Asimismo, señaló áreas de oportunidad para las instituciones, entre ellas verificar la vigencia y acreditación de la carta de elegibilidad del auditor externo, asegurar que los informes correspondan exclusivamente al ejercicio fiscal respectivo y que los documentos cuenten con la resolución adecuada para su correcta legibilidad. Finalmente, precisó que ya no será necesaria la entrega de documentación impresa, siendo suficiente la versión digital; finalmente ofreció apoyo para la actualización de usuarios y contraseñas de acceso a la plataforma institucional.

La Presidenta agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por la información compartida y al no haber participaciones, invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.6. Se aprueba la estrategia y las gestiones que realizará la Secretaría General Ejecutiva ante las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación de la Cámara de Diputados para la entrega de los estados financieros auditados e informes de avances académicos de las Universidades Públicas Estatales, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Para atender el séptimo punto referido a la **Presentación de los Programas de Trabajo 2026 de los Consejos Regionales**, la Presidenta comunicó que las y los Presidentes de las seis regiones informarían brevemente sobre sus actividades a realizar en el presente año a través de un video y mencionó el orden de participación: Consejo Regional Sur-Sureste, Consejo Regional Noreste, Consejo Regional del Área Metropolitana, Consejo Regional Noroeste, Consejo Regional Centro-Sur y Consejo Regional Centro-Occidente.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, destacó que las acciones se desarrollarán con el apoyo de las redes de colaboración. El programa articula a 47 instituciones de educación superior de siete estados del Sur-Sureste del país en torno a cinco ejes estratégicos: talento regional, competitividad e innovación, inclusión e interculturalidad, investigación y posgrado, y gobernanza, con el propósito de fortalecer la articulación de la educación superior para el desarrollo regional.

El **Dr. Javier Alejandro Zermeno Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste, señaló que el Programa está orientado a ampliar la cobertura educativa con equidad, fortalecer la vinculación social y productiva, promover la sostenibilidad institucional y garantizar una gobernanza transparente. Asimismo, se aprobaron los planes semestrales de las seis redes regionales: Inclusión y Bienestar, Tutoría, Educación Media Superior, Innovación Tecnológica, Comunicación y Vinculación, destacando acciones en salud mental estudiantil, inteligencia artificial, formación docente, comunicación coordinada y seguimiento de egresados.

Finalmente, subrayó la importancia de fortalecer la atención a la depresión y salud mental de los estudiantes universitarios tras los efectos de la pandemia.

El **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Rector de la Universidad Intercontinental y Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM), comentó que el Programa de Trabajo está orientado a

consolidar al organismo como una plataforma de articulación metropolitana, mediante la colaboración regional, la incidencia en políticas públicas, la cooperación interinstitucional y la innovación académica compartida. Asimismo, contempla el fortalecimiento de redes universitarias temáticas y el impulso de proyectos de servicio social, movilidad, internacionalización y vinculación territorial, con el fin de generar cooperación estructurada entre las instituciones participantes.

De igual manera, presentó las líneas estratégicas en materia de inteligencia artificial, emprendimiento, educación para la vida, microcredenciales, cultura de paz e internacionalización, así como acciones relacionadas con agendas metropolitanas, laboratorios interinstitucionales, actualización de competencias y articulación con gobiernos y sectores productivos. Finalmente, expuso la estructura operativa, el cronograma de trabajo 2026 y los resultados esperados, orientados a consolidar redes universitarias, fortalecer la innovación académica y ampliar el impacto social del CRAM.

El **Dr. Óscar Omar Ovalle Osuna**, Secretario Técnico del Consejo Regional Noroeste y en representación del **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente de dicho Consejo, señaló que el Programa fue elaborado a partir de las propuestas y planes de desarrollo de las instituciones integrantes y alineado con las políticas nacionales de educación superior. Destacó que el programa busca fortalecer la educación superior en la región mediante acciones orientadas al acceso educativo, la gobernanza institucional y la vinculación regional, bajo un esquema de cooperación interinstitucional, seguimiento y evaluación permanente.

La **Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur, informó que el Plan de Trabajo se estructura en tres ejes estratégicos: vinculación y gobernanza universitaria; fortalecimiento académico e internacionalización; y consolidación institucional con énfasis en el bienestar, la cultura de paz y la salud mental. Asimismo, resaltó que las acciones están alineadas con los principios de la ANUIES, la legislación educativa nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de fortalecer una región articulada, incluyente y comprometida con la excelencia educativa. De igual forma, subrayó la participación de las 73 instituciones de educación superior que integran el Consejo regional, así como el trabajo colaborativo desarrollado a través de sus 13 redes regionales.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, señaló que el documento se estructura en siete ejes estratégicos orientados a fortalecer el acceso y permanencia en la educación superior, el desarrollo académico con perspectiva de género, la investigación y el posgrado, la vinculación y sostenibilidad institucional, la planeación y coordinación educativa, la ampliación de la membresía de la ANUIES y la gobernanza colaborativa. Asimismo, destacó que las acciones serán impulsadas de manera conjunta por las instituciones y redes regionales, mediante foros, coloquios, diagnósticos, actividades culturales y estrategias de comunicación, con el propósito de fortalecer la calidad, la inclusión, la innovación y la articulación regional de la educación superior en México.

La Presidenta agradeció a las y los titulares de las Presidencias Regionales la información compartida, preguntó a las y los asistentes si tenían algún comentario sobre lo que fue expuesto y al no existir ninguna participación les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.7. Se dan por recibidos los Programas de Trabajo 2026 de los Consejos Regionales.

Para el octavo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de la Estrategia de Juventudes de la ANUIES**, la Presidenta cedió la palabra al **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Fierro Ramírez** presentó la iniciativa ANUIES-UNESCO “Transformar la educación superior con las juventudes 2026-2030”, orientada a fortalecer la participación sustantiva de las juventudes en la transformación educativa del país, bajo el principio de que las y los jóvenes no solo son el futuro, sino también el presente. Informó que el proyecto contempla la elaboración de propuestas construidas por estudiantes, mediante talleres regionales, trabajo colaborativo, validación de iniciativas y un encuentro nacional en 2026, abordando temas prioritarios como paz, trabajo digno, igualdad, sostenibilidad, inclusión, salud, tecnología, arte y cultura.

Asimismo, destacó que la iniciativa surge de ejercicios de consulta realizados desde 2025 con apoyo de la Fundación Coppel y en coordinación con la UNESCO, identificando la necesidad de transitar de esquemas de escucha estudiantil hacia procesos de co-creación y toma conjunta de decisiones. Señaló que en una primera fase participarán ocho universidades y posteriormente se ampliará a más instituciones de educación superior y media superior del país, mediante comunidades regionales de análisis y diálogo juvenil.

La Presidenta agradeció al **Dr. Fierro Ramírez** por la información compartida y preguntó a las y los presentes si tenían algún comentario.

La **Mtra. Gabriela Martínez Morales**, Rectora Institucional de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), manifestó interés en conocer con mayor profundidad la iniciativa presentada, a fin de explorar la posible participación de la UNITEC en alguna de las actividades y acciones contempladas dentro del proyecto.

Al no haber más comentarios, la Presidenta invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.8. Se da por recibida la información sobre la Estrategia de Juventudes de la ANUIES.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día relativo a la **Presentación y, en su caso, aprobación de la adquisición mediante donación del terreno ubicado en el Espinal, Oaxaca, para la construcción de un Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Tecnológica de la ANUIES**, la Presidenta cedió el uso de la voz a la **Mtra. Irma Andrade Herrera**, Coordinadora General de Planeación y Buena Gestión de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

La **Mtra. Andrade Herrera** informó que el proyecto contempla un predio de ocho hectáreas donado a la Asociación, cuya desincorporación fue autorizada por el Congreso del Estado de Oaxaca y formalizada mediante el Decreto 853 publicado el 17 de enero de 2026 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Asimismo, explicó que actualmente se encuentra en proceso la formalización legal de la donación, por lo que se requiere la autorización del Consejo Nacional, conforme a las atribuciones establecidas en la normativa de la ANUIES y en concordancia con lo previsto en la Ley del Impuesto sobre la Renta respecto a adquisiciones por donación.

Destacó que el Centro busca consolidarse como un espacio de vanguardia para la formación, capacitación e innovación orientado a las juventudes de la región, fortaleciendo el arraigo comunitario y la pertinencia educativa. También subrayó la relevancia estratégica de “El Espinal” y la necesidad de generar capacidades técnicas especializadas para atender la demanda de los polos de desarrollo e inversión de la región.

Entre las áreas prioritarias previstas para el proyecto se mencionaron logística y transporte, industria automotriz, semiconductores y electrónica, energías renovables, tecnologías médicas y de salud, así como el uso de simuladores especializados para capacitación. Finalmente, resaltó la colaboración y respaldo de diversas instancias estatales, municipales y empresariales, así como la confianza depositada en la ANUIES para el desarrollo de este proyecto estratégico.

La Presidenta agradeció a la **Mtra. Andrade Herrera** por su participación y preguntó a las y los presentes si alguien tenía algún comentario.

El **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste, preguntó si la donación cuenta con un plazo perentorio para la realización del proyecto.

La **Mtra. Andrade Herrera** comentó que la donación contempla un plazo de tres años para la puesta en marcha del proyecto, precisando que basta con iniciar operaciones mediante un laboratorio y un área de capacitación. Asimismo, indicó que el desarrollo está planteado de manera modular, conforme se realicen las inversiones correspondientes.

El **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, preguntó sobre el monto estimado de recursos requeridos para la primera etapa de inversión del proyecto.

La **Mtra. Andrade Herrera** informó que la inversión inicial estimada para el arranque del proyecto podría ascender alrededor de 10 millones de pesos, destinados a estudios técnicos y ambientales, así como a infraestructura inicial con características industriales adecuadas para la zona. Asimismo, destacó la intención de gestionar donaciones e incorporar al sector empresarial para fortalecer el proyecto.

El **Lic. Enrique del Val Blanco** expresó su preocupación sobre la disponibilidad de recursos para concretar el proyecto dentro del plazo establecido, señalando la necesidad de contar con una estrategia de financiamiento y campañas de donación que permitan garantizar su viabilidad y evitar riesgos relacionados con el terreno donado.

La Presidenta agradeció las participaciones de las y los integrantes del Consejo Nacional y al no haber más comentarios, invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.9. Se aprueba la adquisición por donación del terreno ubicado en el Espinal, Oaxaca, para la construcción de un Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Tecnológica de la ANUIES y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva para que realice los trámites legales y administrativos para la formalización del acto jurídico ante notario público y a favor de la ANUIES, debiendo optimizar y transparentar al máximo los recursos que dispongan para dicho fin e informar regularmente a este órgano colegiado.

Para el desahogo del décimo punto relativo a la **Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros 2025 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo**, la Presidenta cedió nuevamente el uso de la palabra a la **Mtra. Irma Andrade Herrera**.

La **Mtra. Irma Andrade Herrera**, cedió a su vez la palabra, al **C.P. Álvaro Cordón Álvarez**, Auditor Externo del Despacho Bureau Profesional de Servicios S.C., para que expusiera su opinión respecto al manejo de los recursos de la ANUIES.

El **C.P. Álvaro Cordón Álvarez** presentó el dictamen de los estados financieros de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, señalando textualmente lo siguiente:

“En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus actividades y flujos de efectivo,

por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas”.

Informó que la auditoría se realizó conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, con independencia profesional y evidencia suficiente para sustentar la opinión emitida. Asimismo, destacó la disposición y colaboración del personal de la ANUIES durante los tres ejercicios en los que su firma fungió como auditor externo, precisando que este sería el último año de prestación de sus servicios conforme a la normatividad aplicable. Finalmente, agradeció la confianza brindada y reiteró su disposición para cualquier aclaración relacionada con el dictamen presentado.

La Presidenta agradeció a la **Mtra. Andrade Herrera** y al **C.P. Cordón Álvarez**, por la información y preguntó si alguien tenía algún comentario. Al no existir ninguna participación la Presidenta les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.10. Se aprueban los Estados Financieros 2025 de la Secretaría General Ejecutiva dictaminados por el Auditor Externo.

Para el desahogo del décimo primer punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación y, en su caso, aprobación de la contratación del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la ANUIES para los ejercicios fiscales 2026 a 2028**, la Presidenta cedió la palabra a la **Mtra. Irma Andrade Herrera**.

La **Mtra. Irma Andrade Herrera** informó que, ante la conclusión del periodo del auditor externo por el periodo 2023-2025, se realizó la búsqueda y evaluación de nuevos despachos para la auditoría correspondiente al periodo 2026-2028. Presentó un cuadro comparativo de tres propuestas recibidas para la revisión de los estados financieros, así como de las contribuciones locales y de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Derivado del análisis efectuado, señaló que el despacho Corporación Visión Empresarial S.C., cumplió con los requisitos establecidos y presentó la propuesta económica más conveniente, por un monto de 514 mil pesos para la realización de los tres dictámenes referidos.

La Presidenta agradeció la participación de la **Mtra. Andrade Herrera** y preguntó a las y los integrantes del Consejo si tenían algún comentario.

El **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, preguntó si la contratación era por un año.

La **Mtra. Andrade Herrera** resaltó que es por un periodo de tres años.

Al no haber más comentarios, la Presidenta invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.11. Se aprueba la contratación del Despacho externo Corporación Visión Empresarial, S.C., para dictaminar los estados financieros de la ANUIES correspondientes a los ejercicios fiscales de 2026 a 2028.

Para atender el décimo segundo punto del Orden del Día, relativo al **Informe anual de actividades de la Secretaría General Ejecutiva**, la Presidenta cedió nuevamente el uso de la palabra a la **Mtra. Irma Andrade Herrera**.

La **Mtra. Irma Andrade Herrera** proyectó un video institucional en el que se destacaron las principales acciones y resultados alcanzados por la ANUIES durante 2025, enfatizando el trabajo colaborativo entre instituciones de educación superior, autoridades y sectores productivos para fortalecer el sistema de educación superior en México. Asimismo, se resaltaron iniciativas en materia de transparencia y rendición de cuentas, transformación digital, innovación tecnológica, inteligencia artificial, bienestar integral estudiantil, actualización académica, internacionalización y fortalecimiento institucional.

De igual forma, se presentaron proyectos estratégicos como el laboratorio de inteligencia artificial ANUIES, los campeonatos nacionales universitarios, las redes internacionales de colaboración académica y el Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Tecnológica en el Espinal, Oaxaca, destacando el compromiso de la Asociación con una educación superior más articulada, innovadora, incluyente y vinculada al desarrollo regional y social del país.

La presidenta agradeció a la **Mtra. Andrade Herrera** por la información compartida y preguntó a las y los asistentes si alguien tenía algún comentario. Al no existir ninguna participación la Presidenta les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.12. Se da por recibido el informe anual de actividades de la Secretaría General Ejecutiva 2025.

Para el desarrollo del décimo tercer punto del Orden del Día relacionado al **Informe del Ejercicio Presupuestal 2025 de la Secretaría General Ejecutiva**, la Presidenta cedió el uso de la voz a la **Mtra. Irma Andrade Herrera**.

La **Mtra. Irma Andrade Herrera** en materia de ingresos, informó que la ANUIES contó con un subsidio por 188 millones 635 mil 427 pesos, además de rendimientos financieros e ingresos propios, alcanzando un monto total de 236 millones 195 mil 727 pesos. Asimismo, detalló que los ingresos propios se integraron por cuotas, recursos autogenerados por 15 millones de pesos y rendimientos financieros, para un total de 47 millones 490 mil 59 pesos.

Respecto de los egresos, reportó un ejercicio total de 250 millones 729 mil 935 pesos, cifra informada a la Secretaría de Educación Pública y al SAT en cumplimiento de las obligaciones de la Asociación como donataria autorizada. Explicó que la mayor parte del gasto corresponde al capítulo 1000, destacando la relevancia del contrato colectivo de trabajo como instrumento de reconocimiento y fortalecimiento del personal con amplia trayectoria en la ANUIES. Finalmente, señaló que todas las acciones y recursos ejercidos se encuentran debidamente documentados y registrados en el sistema integral de administración, lo que respalda la transparencia y los resultados obtenidos.

La Presidenta agradeció a la **Mtra. Andrade Herrera** por la información compartida y preguntó a las y los asistentes si alguien tenía algún comentario. Al no existir ninguna participación la Presidenta les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.1.13. Se da por recibido el Informe del Ejercicio Presupuestal 2025 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para el desarrollo del décimo cuarto punto del Orden del Día correspondiente al **Informe sobre las solicitudes de ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES**, la Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que se recibieron 43 solicitudes de ingreso a la ANUIES, de las cuales 27 correspondieron a instituciones públicas de educación superior y 16 a instituciones particulares.

Como parte de la primera fase del proceso, se realizó la revisión documental y normativa por conducto de la Dirección Jurídica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, obteniendo dictamen procedente 17 instituciones públicas y dos particulares. Indicó que los expedientes serán remitidos a los Consejos Regionales para continuar con la segunda etapa de evaluación y la emisión de los dictámenes respectivos.

Asimismo, expuso su preocupación respecto al crecimiento de la membresía de la Asociación, que actualmente integra a 275 instituciones, señalando que las adecuaciones realizadas a los requisitos de ingreso conforme al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y a la legislación en materia de educación superior han reducido los criterios para modular el ingreso de nuevas instituciones. En ese contexto, propuso la creación de un grupo de trabajo encargado de analizar las implicaciones de continuar con el esquema actual y, en su caso, formular propuestas de modificación a los lineamientos y mecanismos de admisión, a fin de fortalecer los criterios de selección institucional.

La Presidenta agradeció al **Dr. González Placencia** por el planteamiento de la propuesta para la creación del grupo de trabajo y solicitó a las y los integrantes a manifestar si tenían algún comentario.

El **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, propuso al Consejo que el grupo de trabajo se integre de manera interdisciplinaria, a fin de garantizar la participación y representación de todos los subsistemas involucrados.

El **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, preguntó al **Dr. González Placencia** si existía una propuesta específica sobre la integración del grupo de trabajo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que no se contaba con ninguna propuesta, y que el tema se ponía a consideración del Consejo.

El **Lic. Enrique Del Val Blanco** manifestó su acuerdo en que el Secretario General Ejecutivo presentara una propuesta para la integración del grupo encargado de realizar el estudio.

La presidenta agradeció las participaciones y acordó precisar la propuesta final en el sentido de otorgar un voto de confianza a la Secretaría General Ejecutiva para que formule la propuesta de integración del grupo de trabajo correspondiente. Al no haber más comentarios, invitó a las y los integrantes a tomar los siguientes:

ACUERDOS

CN.26.1.14.1. Se da por recibido el Informe sobre las solicitudes de ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES.

CN.26.1.14.2. Se acuerda la creación de un grupo de trabajo encargado de revisar y proponer la actualización de los “Lineamientos para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES” y que, hasta en tanto no se cuente con los lineamientos aprobados por parte de este órgano colegiado, no se llevará a cabo el proceso de incorporación de nuevas instituciones de educación superior a la Asociación.

En el último punto del Orden del Día, referido a los Asuntos generales, la Presidenta dio la palabra a:

- **Dr. Luis Alberto Luis Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, presentó la Agenda Internacional de la ANUIES.
- **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, hizo énfasis en la creciente preocupación por el financiamiento de las universidades públicas, particularmente las estatales, señalando que el déficit acumulado de diversos ejercicios asciende aproximadamente a 50 mil

millones de pesos. Destacó la falta de correspondencia entre los criterios de asignación presupuestal y variables económicas como inflación y deflactor del PIB, así como la necesidad de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público atienda directamente esta problemática.

Asimismo, subrayó la obligación derivada de la gratuidad educativa y la obligatoriedad, cuyo costo estimado ronda los 20 mil millones de pesos, señalando que estos recursos no han sido cubiertos por el gobierno federal, lo que ha generado incluso litigios y amparos en curso. Finalmente, reiteró la urgencia de establecer un plan de atención financiera antes de la definición del presupuesto federal, a más tardar en el mes de mayo, debido a la inminente emisión de precriterios y criterios presupuestales en junio.

La Presidenta en turno agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que dio por concluida la Sesión Ordinaria 1.2026 del Consejo Nacional de la ANUIES a las 19:00 horas del día 25 de marzo de 2026.

DRA. NORMA LILIANA GALVAN MEZA
Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit
Presidenta

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario